



**INFORME PARA SELECCIÓN DE OFERTAS  
(CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA  
CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR)**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS DEL CANTÁBRICO ORIENTAL Y OCCIDENTAL. TERCER CICLO. AÑOS 2023 Y 2024

CLAVE: N1.803.461/0411

**1. ANTECEDENTES**

El objeto del presente Concurso de Consultoría y Asistencia Técnica es la contratación de los "SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS DEL CANTÁBRICO ORIENTAL Y OCCIDENTAL. TERCER CICLO. AÑOS 2023 Y 2024"

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, con fecha 13 de junio de 2024, se aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas

El anuncio de licitación fue publicado en la plataforma de contratación del Sector Público con fecha 14 de junio de 2024 a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, siendo la fecha límite de recepción de ofertas el 1 de julio de 2024, hasta las catorce horas, con un Presupuesto base de licitación sin IVA de 114.028,18 € y con el IVA asciende a (137.974,10 €) y un plazo de ejecución previsto de DIECIOCHO (18) meses.

La mesa de contratación se constituyó el día 2 de julio de 2024 a las 9:30 para realizar el acto de apertura y calificación de la documentación administrativa, y el día 9 de julio se abrieron los sobres con las ofertas sometidas a criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor, solicitando a los autores del Pliego la valoración de éstas ofertas.



**CSV : GEN-0329-9ab1-6c9d-c497-7252-6ccb-3235-3836**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : GONZALO GUTIERREZ DE LA ROZA PEREZ | FECHA : 12/07/2024 09:15 | NOTAS : F**

**FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 12/07/2024 09:34 | NOTAS : CF**



## 2. RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

Se procedió a la apertura del sobre nº 1 “documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, concurriendo las siguientes empresas:

CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A. N.I.F.: A 28799864

HIPSITEC, S.A. N.I.F.: A 74167164

HEYMO INGENIERÍA S.A.U. N.I.F.: A 28138006

## 3. RELACIÓN DE EMPRESAS ADMITIDAS

Tras haberse requerido a HIPSITEC, S.A. determinada aclaración, y no haber esta subsanado lo requerido en el plazo concedido, finalmente las empresas admitidas son las siguientes:

CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A. N.I.F.: A 28799864

HEYMO INGENIERÍA S.A.U. N.I.F.: A 28138006

## 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

El objeto de este informe es la valoración de las ofertas de acuerdo con los CRITERIOS DE VALORACIÓN que se detallan en el apartado 17.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base para el Concurso.



CSV : GEN-0329-9ab1-6c9d-c497-7252-6ccb-3235-3836

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GONZALO GUTIERREZ DE LA ROZA PEREZ | FECHA : 12/07/2024 09:15 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 12/07/2024 09:34 | NOTAS : CF



CRITERIOS JUICIO DE VALOR (CJV)		Puntuación Directa		Puntuación Ponderada	
1.	Memoria justificativa	60		30	
	1.1. Claridad en la exposición	15		7,5	
	1.2. Contenido y grado de detalle descriptivo	30		15	
	1.2.1. Coherencia y nivel de desarrollo		10		5
	1.2.2. Detalle de la metodología		10		5
	1.2.3. Medios humanos y materiales		10		5
	1.3. Claridad en la definición de objetivos	15		7,5	
2.	Programa de trabajos	30		15	
	2.1. Claridad y justificación del desglose		10		5
	2.2. Contenido y grado de detalle descriptivo		10		5
	2.3. Claridad de la representación gráfica		10		5
3.	Plan de aseguramiento de la calidad	10		5	
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>		<b>50</b>	

Conforme al citado pliego se evaluará de la siguiente manera:

- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos

Puntuación máxima: SESENTA puntos (60 puntos)

- o Claridad en la exposición (15 puntos)
- o Contenido y grado de detalle descriptivo (30 puntos)
  - o Coherencia y nivel de desarrollo (10 puntos)
  - o Detalle de la metodología (10 puntos)
  - o Medios humanos y materiales (10 puntos)

- Programa de trabajo.

Puntuación máxima: TREINTA puntos (30 puntos)

- o Claridad y justificación del desglose (10 puntos)
- o Contenido y grado de detalle descriptivo(10 puntos)
- o Claridad de la representación gráfica (10 puntos)

- Plan de aseguramiento de la calidad

Puntuación máxima: DIEZ puntos (10 puntos)



CSV : GEN-0329-9ab1-6c9d-c497-7252-6ccb-3235-3836

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GONZALO GUTIERREZ DE LA ROZA PEREZ | FECHA : 12/07/2024 09:15 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 12/07/2024 09:34 | NOTAS : CF



## 5. VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LOS CRITERIOS JUICIO DE VALOR (CJV)

La cuantificación de cada criterio cualitativo, responde a la siguiente tabla:

CUANTIFICACIÓN DE LOS JUICIOS DE VALOR		
PUNTUACIÓN DIRECTA	10,00	15,00
MUY ALTA.	10,00	15,00
ALTA/MUY ALTA.	9,00	13,50
ALTA.	8,00	12,00
MEDIA ALTA/ALTA.	7,00	10,50
MEDIA ALTA.	6,00	9,00
MEDIA.	5,00	7,50
MEDIA BAJA.	4,00	6,00
MEDIA BAJA/BAJA.	3,00	4,50
BAJA.	2,00	3,00
MUY BAJA.	1,00	1,50
NULA.	0,00	0,00

### 5.1 OFERTA PRESENTADA POR CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A.

#### 1. MEMORIA JUSTIFICATIVA

##### 1.1 Claridad en la exposición

Muestra conocimiento específico del ámbito geográfico de las demarcaciones hidrográficas occidental y oriental al haber participado en otros trabajos anteriores como la actualización de los planes de sequía de ambas demarcaciones y en diversas actividades de elaboración, seguimiento y revisión de planes hidrológicos vigentes. Sin embargo, se limita a transcribir los trabajos necesarios, según lo establecido en el Pliego de Bases. Valoración: Media / baja.

##### 1.2 Contenido y grado de detalle descriptivo

###### 1.2.1 Coherencia y nivel de desarrollo

Apenas profundiza en la metodología para desarrollar las distintas



CSV : GEN-0329-9ab1-6c9d-c497-7252-6ccb-3235-3836

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GONZALO GUTIERREZ DE LA ROZA PEREZ | FECHA : 12/07/2024 09:15 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 12/07/2024 09:34 | NOTAS : CF



actividades de los trabajos. Valoración: Baja.

#### 1.2.2 Detalle de la metodología

No propone una metodología concreta para realizar los trabajos. Apenas se limita a desarrollar los trabajos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Valoración: media / baja.

#### 1.2.3 Medios humanos y materiales

Los medios dispuestos para la realización de las actividades del Pliego se consideran adecuados. Por otra parte, no dispone de un apartado específico sobre debilidades ni dificultades y, por tanto, carece de una propuesta de forma de resolverlas. Valoración: media / baja

#### 1.3 Claridad en la definición de objetivos

Se limita a la presentación de un cronograma de actividades sin desarrollar. Valoración: media / baja.

### 2. PROGRAMA DE TRABAJOS

#### 2.1 Claridad y justificación del desglose

El programa de trabajos apenas difiere del que contiene el Pliego. Es generalista, poco claro y definido. Valoración: Baja.

#### 2.2 Contenido y grado de detalle descriptivo

Ni está suficientemente desarrollado ni tiene el grado de detalle necesario para la realización de los trabajos. Valoración: media / baja.

#### 2.3 Claridad de la representación gráfica

El programa de trabajos no se ha representado de forma gráfica, se limita a un cronograma de actividades generalista. Valoración: Baja

### 3. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

No acredita la disponibilidad de sistemas de gestión de calidad, ni describe procedimientos concretos del sistema de gestión documental que prevé llevar



CSV : GEN-0329-9ab1-6c9d-c497-7252-6ccb-3235-3836

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GONZALO GUTIERREZ DE LA ROZA PEREZ | FECHA : 12/07/2024 09:15 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 12/07/2024 09:34 | NOTAS : CF



a cabo. Valoración: Baja

## 5.2 OFERTA PRESENTADA POR HEYMO INGENIERÍA, S.A.U.

### 1. MEMORIA JUSTIFICATIVA

#### 1.1 Claridad en la exposición

Muestra buen conocimiento, y lo expone de forma clara, del contexto general previo (tanto el nacional como el europeo) así como en la implantación de los planes hidrológicos de las demarcaciones occidental y oriental de 3º ciclo en el que se enmarcan los trabajos a realizar, y de su problemática asociada, tanto en su conjunto como en las diferentes actividades a desarrollar. Indica su participación en los procesos de planificación hidrológica de éste y otros Organismos de cuenca. Con independencia de lo anterior, desarrolla las tareas preparatorias de los trabajos, el seguimiento de los Planes Hidrológicos vigentes, el suministro de las estadísticas del agua y la elaboración del informe detallado intermedio del 3º ciclo.

Valoración: Alta / muy alta.

#### 1.2 Contenido y grado de detalle descriptivo

##### 1.2.1 Coherencia y nivel de desarrollo

La oferta presenta un elevado grado de coherencia, y un gran detalle en la metodología para desarrollar los trabajos. Para la propuesta de mejora de la estructura del informe anual de seguimiento el licitador tendrá en cuenta: 1. los cambios normativos introducidos (modificación RDPH, RPH y normativa Planes hidrológicos del Cantábrico de 3º ciclo 2. Los cambios de tablas de indicadores de seguimiento y la mejora de la trazabilidad de la información, optimizando el flujo de información con el sistema PHWeb de la DGA. 3. La revisión de los recursos hídricos y de la evolución de las demandas de agua. 4. El grado de cumplimiento de

CSV : GEN-0329-9ab1-6c9d-c497-7252-6ccb-3235-3836

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GONZALO GUTIERREZ DE LA ROZA PEREZ | FECHA : 12/07/2024 09:15 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 12/07/2024 09:34 | NOTAS : CF





los caudales ecológicos. Valoración: Alta / muy alta

### 1.2.2 Detalle de la metodología

A lo expuesto en el subapartado anterior (1.2.1) la oferta está realizada con un elevado grado de detalle y la metodología propuesta es clara y coherente, teniendo en cuenta la implantación del programa de medidas y del estado de las aguas de 2023, así como el estado integrado 2020-2023 que se considere en la redacción de los documentos iniciales. Valoración: Alta/muy alta.

### 1.2.3 Medios humanos y materiales

Los medios dispuestos para la realización de las actividades del Pliego se consideran adecuados. Como adecuación de los medios, divide del equipo de trabajo en 4 subgrupos con las actividades que desarrollarán cada uno de ellos, así como un organigrama que ilustra la interrelación y coordinación entre los subgrupos anteriores con el coordinador técnico de los trabajos y el jefe de proyecto. Presenta un apartado específico de contingencias propias (debilidades y dificultades) del proceso de planificación hidrológica incluyendo las acciones para solventarlas. Incluye asimismo, una relación de oportunidades y expectativas de mejora. Valoración: Alta / muy alta

### 1.3 Claridad en la definición de objetivos

Expone con detalle los objetivos y el alcance de todos los trabajos que componen el estudio, relacionando las actividades a realizar, con los entregables y sus fechas de entrega Valoración: Alta / muy alta



**CSV : GEN-0329-9ab1-6c9d-c497-7252-6ccb-3235-3836**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : GONZALO GUTIERREZ DE LA ROZA PEREZ | FECHA : 12/07/2024 09:15 | NOTAS : F**

**FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 12/07/2024 09:34 | NOTAS : CF**



## 2. PROGRAMA DE TRABAJOS

### 2.1 Claridad y justificación del desglose

El programa de trabajos del licitador es claro. Justifica el desglose propuesto identificando los plazos críticos del seguimiento de los planes hidrológicos de 3º ciclo, incluyendo para ello el cronograma necesario para su cumplimiento que posteriormente, es desarrollado. Valoración: Alta/muy alta

### 2.2 Contenido y grado de detalle descriptivo

El programa de los trabajos tiene el contenido y el grado de detalle necesario para cumplir los objetivos del Pliego, facilitando además la flexibilidad y ajustes que pudiesen resultar necesarios, e identificando las principales contingencias reales o potenciales para el cumplimiento de los trabajos. Valoración: Alta/muy alta.

### 2.3 Claridad de la representación gráfica

Conforme a lo indicado en los subapartados anteriores el programa de actividades se ha estructurado y representado gráficamente de forma muy clara y coherente, presentando un cronograma detallado en formato PERT, con la interrelación entre las tareas, los entregables, hitos y el personal dispuesto para realización de cada tarea. Valoración: Alta / muy alta

## 3. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El Licitador acredita disponer del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 e incluye certificados de buena gestión similares al ofertado, expedidos por el correspondiente cliente. Designa un responsable de calidad y se compromete a preparar un plan de coordinación de los trabajos. Presenta un sistema de gestión documental incluyendo registro de documentos, y asegura la identificación, verificación, codificación y trazabilidad de la gestión documental. Valoración: Alta / muy alta



CSV : GEN-0329-9ab1-6c9d-c497-7252-6ccb-3235-3836

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GONZALO GUTIERREZ DE LA ROZA PEREZ | FECHA : 12/07/2024 09:15 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 12/07/2024 09:34 | NOTAS : CF





De esta forma, aplicando a las valoraciones dadas a cada apartado y subapartado, las puntuaciones indicadas en la tabla de “cuantificación de los juicios de valor”, resultan las siguientes puntuaciones finales absolutas:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - VALORACIÓN DE OFERTAS												
CLAVE: 01.803-461/0411												
ASUNTO: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES HIDROLÓGICOS DE LAS DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS DEL CANTÁBRICO ORIENTAL Y OCCIDENTAL. TERCER CICLO. AÑOS 2023 Y 2024												
Presupuesto de licitación (euros): 114.028,18 (sin IVA)												
Plazo máximo ejecución (meses): 18												
LICITADORES	OFERTA TÉCNICA											
	PUNTUACIONES DIRECTAS CRITERIOS JUICIO DE VALOR											
	1. MEMORIA JUSTIFICATIVA					2. PROGRAMA DE TRABAJOS				3. PAC		TOTAL
	1.1	1.2		1.3	SUBT. 1	2.1	2.2	2.3	SUBT. 2			
	0 - 15	0 - 10	0 - 10	0 - 10	0 - 15	0 - 60	0 - 10	0 - 10	0 - 10	0 - 30	0 - 10	0 - 100
CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A.	6,00	2,00	4,00	4,00	6,00	22,00	2,00	4,00	2,00	8,00	2,00	32,00
HEYMO INGENIERÍA, S.A.U.	13,50	9,00	9,00	9,00	13,50	54,00	9,00	9,00	9,00	27,00	9,00	90,00

- **CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A.** : **32 PUNTOS**
- **HEYMO INGENIERÍA, S.A.U.** : **90 PUNTOS**

Los miembros de la Comisión Técnica de análisis:

Gonzalo Gutiérrez de la Roza  
(Firmado electrónicamente)

Tomás Durán Cueva  
(Firmado electrónicamente)



CSV : GEN-0329-9ab1-6c9d-c497-7252-6ccb-3235-3836

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GONZALO GUTIERREZ DE LA ROZA PEREZ | FECHA : 12/07/2024 09:15 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : TOMAS DURÁN CUEVA | FECHA : 12/07/2024 09:34 | NOTAS : CF